



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 079 -2024-GGR-GR PUNO

04 ABR 2024

Puno,



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 045-2024-GGR-GR PUNO, de fecha 04 de marzo del 2024, el Expediente N° 0006235-2024, de fecha 04 de abril del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GR PUNO/GR, de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Abg. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS en el Cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR, de fecha 17 de febrero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, la Designación de los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...);

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR, de fecha 27 de febrero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- PRECISAR que cargos son los que incluyen "...nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza...", son los Directores Regionales, y los cargos de confianza contenidos en sus Cuadros para Asignación de Personal";

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 045-2024-GGR-GR PUNO, de fecha 04 de marzo del 2024, se designa al CPC. Jorge Washington Montesinos Lima, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición superior;

Que, mediante el Expediente N° 0006235-2024, de fecha 04 de abril del 2024, el CPC. Jorge Washington Montesinos Lima, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Puno;

Que, conforme al marco legal expuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en observancia y cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y acorde a la delegación de facultades conferidas mediante los actos administrativos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia irrevocable formulada por el CPC. JORGE WASHINGTON MONTESINOS LIMA, al cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, el presente acto administrativo a las dependencias e instancias correspondientes, y al interesado.

ARTÍCULO TERCERO.- ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA, al señor Gobernador Regional de Puno, respecto al presente acto administrativo emitido.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL